

calaña; que se aumentase el ejército ecuatoriano, ó se le aproximase á nuestra frontera de una manera sospechosa; y en fin, que prevaliéndose de las desavenencias políticas y conflictos en que empezaba á encontrarse la Nueva Granada, se promoviese, instigase ó acogiese la agregación del todo ó parte de la provincia de Pasto á esta República, contra cuyos actos se me encargó que, llegado el caso, reclamase y protestase con firmeza y energía.

Habiendo emprendido en Agosto de 1840 mi marcha por Cartagena con el fin de comprometer al Reverendo Obispo de Pasto á que siguiese sin demora á su diócesis, como así lo verificó, viniendo conmigo hasta Panamá, llegué á Guayaquil á fines de Octubre, y allí supe que por una de aquellas anomalías peregrinas en otros países, pero harto comunes en esta parte de la América, S. E. el General Flores había dejado de ser auxiliar de Noguera pasando á serlo de S. E. el General Herrán; y que una división ecuatoriana ocupaba el cantón de Pasto. Sorprendido con tan inesperada novedad, pedí á V. S. en 30 de Noviembre del mismo año las correspondientes explicaciones sobre lo acaecido después de mi salida de Bogotá, y nuevas órdenes á que arreglar mi conducta. V. S. me contestó en 30 de Diciembre que el negocio estaba pendiente en el Consejo de Estado y que cuando éste lo despachase y el Ejecutivo lo resolviese, se me comunicarían las instrucciones que tenía pedidas. Siento decir á V. S. que hasta hoy no las he recibido, ni sé cuál fue el resultado que tuvo el expediente.

El 7 de Enero me mostró el General Flores una carta que acababa de recibir del Sr. Presidente Márquez fecha 16 del mes anterior, en la que le pedía que marchase en persona hasta Bogotá con dos mil hombres. Preguntéle qué pensaba hacer en el caso, y me contestó que no podía convenir con los deseos del Sr. Márquez, porque no tenía aprestadas las tropas

que se le pedían, y porque necesitaba el consentimiento del Congreso ecuatoriano, que iba á reunirse dentro de nueve días. Añadíome que su plan y sus comprometimientos estaban limitados á auxiliar á Popayán. Ocho días después llegó á mis manos la nota de V. S. fecha 23 de Diciembre encargándome solicitase los dos mil hombres de que queda hecha mención, si en la conversación privada que debía tener con el General Flores, descubría que estaba en ánimo de proporcionarlos: en mi respuesta de 25 de Enero instruí á V. S. del resultado de tal conversación, cuya exactitud he comprobado después con el documento que remití á ese despacho en 23 de Noviembre último, número 42. En nota de 15 de Enero, que recibí oportunamente por *principal y duplicado*, me dijo V. S. que el Gobierno había variado de resolución en cuanto á demandar el citado número de hombres auxiliares al Ecuador, á virtud de los espléndidos triunfos obtenidos sobre los rebeldes.

Entretanto que todo esto pasaba, tuve ocasión de informarme de los pasos que se daban para que se verificase la agregación de la provincia de Pasto al Ecuador, bien como el precio del auxilio prestado para la dispersión de Obando en Huilquipamba, ó bien como un despojo de la Nueva Granada en la disociación general de que estaba amenazada. También supe por varios conductos, uno de ellos el Gobernador de Pasto, y aun por cartas dirigidas al General Flores, que él mismo me manifestó, que hasta en Popayán había disposiciones y aun proyecto de cambiar el pabellón granadino por el ecuatoriano. La ambición artificiosa de este Gobierno encontraba así cooperación para todos sus planes en la deslealtad y miras apocadas de algunos granadinos desnaturalizados.

En estas circunstancias tuvo lugar el nuevo alzamiento de Sarria y Obando en Timbío, cuya noticia se recibió en Quito

el 8 de Febrero de 1841. Oportuna pareció la ocasión á algunos de los políticos ecuatorianos para ocupar á Popayán y zanjar las bases de una nueva demarcación de límites con la Nueva Granada por la cordillera central de los Andes. En el mismo día me invitó el General Flores para una conferencia en su casa, á la cual concurrieron el Vicepresidente de la República, los ministros de Estado y otras personas notables, y en ella manifestó su designio de seguir á Pasto á hacer marchar de allí para Popayán una columna de tropas ecuatorianas. Algunos de los concurrentes apoyaron esta medida, y otros la combatieron, entre éstos el Sr. Vicepresidente y el distinguido americano don Vicente Rocafuerte. El Ministro de Relaciones Exteriores indicó que yo debía expresar los términos y las *indemnizaciones* bajo las cuales hubiera de prestarse este segundo auxilio; y habiéndome excitado á que manifestase mi opinión, lo hice en un breve discurso, en el cual, sin dejar de notar la incompetencia del lugar y de la forma para tratar de un asunto diplomático, manifesté: que no me consideraba autorizado para demandar el auxilio, el cual por otra parte me parecía inconveniente. Las razones que tuve para opinar de esta manera están consignadas en la nota que pasé á V. S. con fecha 9 de Febrero número 16, y en el papel adjunto á la de 20 de Octubre número 31. Las principales son las siguientes: 1.^a que toda ingerencia de un Estado en los negocios domésticos de otro es peligrosa y depresiva, acabando casi siempre por la humillación ó esclavitud del pueblo que busca protección y arrimo en el extranjero; 2.^a que tanto por el conocimiento que yo tenía de las miras del Gabinete ecuatoriano sobre las provincias meridionales de la Nueva Granada, como por lo que sucedió en 1830, y las opiniones que él había manifestado en las conferencias diplomáticas de 1832, no me parecía desinteresada su oferta; 3.^a que carecía de instrucciones para solicitar el auxilio, el cual yo

creía además poco conforme con las leyes de mi patria; y 4.^a que el Gobernador de Pasto me había asegurado en oficio de 2 de Febrero, número 168, que iba á mandarme cientos hombres de la guardia nacional para que, reuniéndose á los cuerpos volantes de Patía, socorriesen á Popayán, ciudad que presumía yo debía también recibir algunos auxilios del Cauca y de la Buenaventura, y aun del interior de la República, pues que había llegado á mi noticia la victoria de Aratocha é ignoraba la expedición de la costa contra Bogotá.

El General Flores desistió de su proyecto de marchar á Pasto; pero me dijo que ordenaría que una pequeña columna de la división ecuatoriana, allí existente, acompañase y protegiese en su expedición á la guardia nacional de Pasto. Después fui instruido oficialmente de que el comandante de dicha división Carmen López no quiso entregar las armas del parque granadino á la guardia nacional, y que por este motivo no se había verificado su partida. Yo reclamé oportunamente contra este abuso de autoridad, igualmente que contra los desacatos cometidos por el mismo jefe hacia la primera autoridad de la provincia y contra los escandalosos excesos perpetrados por algunos militares ecuatorianos. De estos pormenores hablé á V. S. en mis notas de 16 de Mayo y 1.^o de Abril, números 17 y 19.

En el mes de Abril supe con la pena más acerba la sangrienta jornada de García y la toma de Popayán por Sarria. El General Flores partió inmediatamente para Pasto, y yo oficié al Gobernador de aquella provincia con fecha 15, número 51, recomendándole que obrase de acuerdo con él, y le prestase todos los recursos necesarios, á fin de que conservando en seguridad á los pueblos cuya custodia se le había encomendado, impidiese que por esta parte pudiesen aumentar sus fuerzas los rebeldes; mientras que el legítimo Gobierno apoyado en el valor y lealtad del pueblo granadino, reparaba

aquellas desgracias. Mi opinión era que ya que las tropas ecuatorianas ocupaban á Pasto en calidad de auxiliares, debía sacarse por todo partido de esta circunstancia, el que conservasen en la provincia el orden y la tranquilidad pública, sin adelantar ningún paso que mancillase el honor de mi patria y comprometiese la integridad de su territorio.

El 24 del citado Abril se me invitó á una conferencia por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual me requirió para que fuesen removidas las autoridades de la provincia de Pasto sustituyéndolas con personas de la confianza del General Flores, y para que declarase si las tropas ecuatorianas existentes en ella, serían asistidas por parte del Gobierno granadino conforme á las estipulaciones celebradas entre los agentes de ambos países. Neguéme á lo primero por falta de autorización y de motivos legítimos para acordarlo; y en cuanto á lo segundo puse de manifiesto la imposibilidad en que estaba mi Gobierno de mandar fondos á Pasto por la incomunicación consiguiente á los sucesos de Popayán y de García. El Gobierno ecuatoriano entonces transmitió al General Flores una amplia autorización, cuyos límites y naturaleza me son todavía desconocidos, por haberseme denegado con fecha 29 de Abril la aclaración que sobre ella pedí en nota del día anterior.

Los sucesos comenzaron desde allí á precipitarse con increíble rapidez. Al propio tiempo que en Pasto se hacía el pronunciamiento de 4 de Mayo agregándose condicionalmente este cantón al Ecuador, y que en Túquerres se hacía otro tanto el 6 con la circunstancia de que la agregación era *absoluta é irrevocable*, expedía este Gobierno su célebre decreto del mismo día 6 de mayo, sancionando implícitamente la agregación de toda la provincia al Ecuador. Impresas corren las notas que pasé á este ministerio, pidiendo en corteses y medidos términos las debidas explicaciones sobre el sentido de dicho decreto, é impresas se hallan también las respuestas

que se me dieron, denegándose de un modo inconveniente, y hasta cierto punto chocarrero, la demanda que había dirigido con el noble y sincero designio de proporcionar á este Gobierno una coyuntura para justificar, ó cohonestar al menos, sus procedimientos alarmantes, salvar su honor y evitar desavenencias con la nación granadina.

El General Flores me dirigió una carta amable y cortés sincerando su conducta en el asunto del pronunciamiento de Pasto, y asegurándome que si triunfaba el legítimo Gobierno de mi patria, le devolvería este cantón. Del de Túquerres se desentendía enteramente. Como yo no podía reconocer en su persona sino un general en jefe, no debía tranquilizar mis inquietudes con sus promesas y expresiones afectuosas, y tenía que llevar adelante mis reclamaciones ante este Gobierno en la forma y por el conducto regular. Hoy mismo omitiría hablar de tal carta, pues es contra mis principios morales y sociales descubrir la correspondencia privada, si el propio General no hubiese hecho mérito de ella en las conferencias diplomático-militares que tuvo últimamente en Pasto con el Sr. General T. C. de Mosquera.

Las actas de Pasto y Túquerres fueron acogidas por el Gobierno ecuatoriano, publicadas solemnemente por medio de un bando estrepitoso y notificadas de oficio á la Legación granadina. Juróse en aquellos cantones la Constitución del Ecuador, cambióse el régimen político y administrativo, derogóse la ley que impone un derecho á la sal ecuatoriana introducida á ellos y suprimiéronse los impuestos municipales. Todo esto, sin embargo, se ha dicho después, *era necesario y de vital importancia para que las facciones no triunfases en la Nueva Granada*. Barbacoas y Tumaco no se sometieron á la coyunda ecuatoriana, y no por eso dejaron de mantenerse fieles al legítimo Gobierno granadino, y resistieron con firmeza á las sugerencias de los rebeldes, otro tanto que á las insidiosas pre-

tensiones y amenazas de los agentes del Ecuador. Tan incontrastable lealtad encontró apoyo en mi carácter público y en mis pocas luces, para que no zozobrase en su heroica resolución.

A la notificación que se me hizo de los inconstitucionales y atentatorios pronunciamientos de Pasto y de Túquerres, contesté con mi enérgica protesta de 31 de Mayo, en la cual procuré demostrar á la faz de la América la violación que el Gobierno Ecuatoriano había cometido de los tratados públicos que le ligan con la Nueva Granada, y lo inicuo y desconsiderado de su conducta. Desazonóle en alto punto mi lenguaje, encargóse á varias personas la redacción de un proyecto de contestación, y se propusieron diferentes medios para expelerme del Ecuador, y castigar lo que aquí se llamó *mi osadía*. Creyéndose este Gobierno heredero natural del de la Nueva Granada, como su hermano y su auxiliar, me apodó faccioso y desleal, porque no convine en tan extraño modo de heredar. Por fin, después de diez y ocho días, se dio una respuesta furibunda y de largo aliento, reducida toda ella á probar que era legítima la agregación de Pasto y Túquerres al Ecuador; que la Nueva Granada se encontraba en un estado perfecto de guerra civil con cuyos bandos podía tratarse conforme al derecho de gentes; que el Gobierno Granadino era quien en diferentes épocas y ocasiones había violado los tratados públicos; y que su Ministro en Quito era un descomedido é irreverente y como tal digno de ser echado del país, con cuyo fin se me acompañó el correspondiente pasaporte. A las cuarenta y ocho horas de haber recibido esta que se llamó « contraprotesta, » dirigí mi « réplica », vindicándome del cargo de descomedido y sedicioso que se me había hecho, y á mi Gobierno del de haber violado los tratados públicos, y refutando los erróneos y anárquicos principios proclamados por el ministerio.

Preparábame ya para dejar esta tierra, cuando recibí una nota del Sr. Encargado de negocios y Cónsul general de Francia en que me ofrecía su mediación para entrar en explicaciones con el Gobierno del Ecuador, y remover todo motivo de desavenencia entre los dos países. Aceptada la mediación por ambas partes, principiaron las conferencias con el comisionado de este Gobierno Sr. Pedro José Arteta en casa de la Legación francesa, en las cuales se me hicieron varias proposiciones absolutamente inaceptables, como la de entregar al Ecuador los cantones de Barbacoas y Tumaco, la de enviar á ellos tropas ecuatorianas, ó la de estipular que no pudiesen ser ocupados por las de la Nueva Granada. A todo me negué por más que se procuraba hacerme creer que tales medidas eran favorables al legítimo Gobierno granadino, por cuyos intereses debía mostrarme hemencioso. Y á fin de quitar todo pretexto para usurpar el territorio granadino en circunstancias de que oficialmente y por la imprenta se aseveraba que mi Gobierno había sido destruido, y que en un periódico extranjero había yo leído el convenio de Ytagüi, indiqué que la política otro tanto que la humanidad solo aconsejaban en igualdad de circunstancias, á un Gobierno ilustrado, emplear su influjo para sosegar los ánimos y restablecer el orden público en el estado vecino. Este pensamiento enunciado en abstracto no tuvo resultado ninguno, ni podía esperarse que lo tuviese. Por último, haciendo el debido honor á la mediación francesa, se firmó y aprobó el convenio provisional de 23 de Junio de 1841, en virtud del cual quedó estipulado que permaneciendo las cosas en el estado que de *hecho* tenían, suspendiese mi marcha del Ecuador, y que este Gobierno nombrase un comisionado especial que pasase á Bogotá con el objeto de que se dieran las *debidas explicaciones* de todo lo ocurrido á mi Gobierno; respetándose entretanto las vidas y las propiedades de los habitantes de la provincia de Pasto, y

garantizándose el tráfico y comercio legal con Barbacoas y Tumaco, cuyos fieles habitantes estaban amenazados de una especie de asedio.

Como nada de popular y espontáneo habían tenido los pronunciamientos de Túquerres y Pasto, y no eran pocos los atropellamientos que se cometían con quienes los contrariaban, se alzaron casi todos los pueblos del primer cantón contra la dominación ecuatoriana, en circunstancias de que los del primero contribuían por su parte á molestar y hostigar el ejército llamado auxiliar. Sabedor por varios conductos de que podían tener lugar tales sucesos, procuré evitarlos por todos los medios posibles, previendo que ellos iban á complicar más la situación de mi patria y aun á proporcionar algunas ventajas á las facciones; mas todo fue en vano, porque el enojo de aquellas gentes había subido de punto y no daba campo á la razón. El General Flores, pues, tuvo que abandonar á Pasto y venir á situarse en Túquerres, cuyos habitantes se sosegaron ó dispersaron, prefiriendo algunos de ellos entregarse á los rebeldes más bien que al extranjero.

Antes de verificar su retirada había despachado dicho general al coronel José María Villamil á Popayán con el objeto ostensible de celebrar un convenio militar con Obando. De esta suerte se quebrantó el convenio de 23 de Junio, dejándose de enviar el comisionado cerca del legítimo Gobierno por mandarlo cerca del jefe rebelde.

El Gobierno Ecuatoriano á su vez instaba al General Flores para que entrase en relaciones con Obando, arreglase la cuestión de límites y terminase la guerra. Luego que tal cosa supe, por la fama pública y por el dicho de un Consejero de Estado, dirigí al Ministerio una nota con fecha 30 de Julio pidiendo las debidas explicaciones sobre este negocio; y no habiéndome contestado en once días, recordé el 10 de Agosto su despacho por medio de una nota verbal. El 12 de este último mes

llegó á Quito el Correo de Gabinete Capitán Francisco Zarama con el parte del triunfo de la Chanca: en el mismo día lo comuniqué al Ministerio; el 13 se me correspondió con una felicitación, y el 14 se me dieron las explicaciones pedidas, asegurándoseme que este Gobierno no había pensado entrar en relaciones con Obando.

El día 7 del mismo Agosto había llegado Blas Brusual plenipotenciario de Obando al cuartel general del Sr. Presidente Flores, que ignoraba á la sazón el suceso de la Chanca. Hallábase allí también el comisionado Sr. Arteta y el ex-gobernador de Pichincha Sr. A. Klinjer, y se trataba de arreglos entre las dos partes, no me atreveré á decir fijamente sobre qué bases, á pesar de que la opinión pública las calificaba de contrarias al legítimo Gobierno granadino, cuando el 9 pasó por el cantón de Túquerres el Capitán Zarama, y por su conducto se supo la derrota de Obando. La conferencia entre el coronel Vernaza y Brusual, de la cual acompañé á V. S. copia con fecha 7 de Setiembre, aparece celebrada el 13 de Agosto; mas ningún documento hay de lo convenido ó tratado antes de esta última fecha. El resultado de aquella fue que se permitiese á Obando y á los de su partido libre tránsito por el Ecuador para embarcarse al exterior, con calidad de que los últimos hiciesen uso de esta gracia dentro de tercero día, cuyo término no aparece fijado al primero.

Además de la nota que pasé al Ministerio pidiendo explicaciones sobre los convenios en que pensaba entrar el Gobierno del Ecuador con Obando, escribí también particularmente al General Flores manifestándole que no debía *entrar en relaciones con este enemigo implacable de mi patria*. Esta carta lo mismo que la respuesta que le di cuando me indicó que yo debía interesarme con el susodicho Obando para que se viniese al Ecuador, la manifestó el General Flores en Túquerres al Comisionado Brusual, según este mismo lo afirmó en Quito,

elogiando la buena amistad del General Flores, que le ofrecía servicio en el Ecuador en una carta que aquí leyeron varias personas.

En cumplimiento de lo estipulado en Túquerres, pasaron al Ecuador varios jefes facciosos y la familia de Obando, á la cual acompañó hasta Ibarra el coronel Villamil, y de allí hasta Quito el corregidor Mariano Gabiño dispensándole los más distinguidos obsequios. Brusual se presentó en Quito divisado de coronel con sus ayudantes y compañeros, y fue alojado en casa del Ministro de la Guerra, coronel H. Soulin.

Los principios consignados y los cargos hechos al Gobierno granadino en la « Contraprotesta » de 18 de Junio, las ideas indicadas por el del Ecuador para transigir con los rebeldes, los complicados y sucesos de Túquerres, los rumores de que el General Mosquera proyectaba invadir al General Flores, acerca de lo cual me escribió este último con fecha 17 de Agosto, y otros varios datos y circunstancias me movieron á pasar al cuartel general ecuatoriano con el fin de prevenir en esta vez cualquier combinación que tan fatal fuese á la Nueva Granada como lo fue la que tuvo lugar con Noguera en 1840. El mismo General me tenía invitado para hacer este viaje, y además me llovían los anuncios de que Obando sería la *vanguardia* del ejército ecuatoriano. Luego que llegué á Túquerres entré en una conversación particular con el Presidente; nos dimos en ella recíprocas seguridades de la amistad y buena inteligencia que debía existir entre los dos Gobiernos; me dijo que había mandado á Bogotá un jefe con encargo de que se diesen las debidas explicaciones de los sucesos de Mayo, conforme á lo estipulado en el convenio de 23 de Junio; y acabó por excitarme á la celebración de un tratado de límites cediendo al Ecuador los cantones de Túquerres, Barbacoas y Tumaco, en cumplimiento de lo que se le había prometido desde 1840 por los Sres. Generales Herrán y Mos-

quera. Yo le contesté negándome á celebrar tal tratado por falta de poder, é instrucciones de mi Gobierno y de oportunidad en las circunstancias; mas no vacilé en garantizar la lealtad y buena fe de los Generales granadinos en el cumplimiento de sus promesas, así porque limitadas á empeñar el influjo propio en favor de la cesión, eran puramente *personales* y en nada comprometían á la Nueva Granada ó á su Gobierno, como porque en mi carácter público, y aun en el privado, no habría venido bien poner en duda la probidad é hidalgua de sentimientos, no digo de dos de nuestros hombres prominentes, sino del último honrado ciudadano de mi patria. Seguidamente se extendió en el mismo concepto y bajo los mismos principios la conferencia protocolizada de 4 de Setiembre que firmamos el Sr. General Bernardo Daste, plenipotenciario por el Ecuador, y yo, habiendo logrado que en ella se declarase que los rebeldes asilados en el Ecuador no podrían embarcarse para la Nueva Granada, con lo cual se modificó lo pactado con Brusual en 13 de Agosto y se dio origen á las reclamaciones y quejas que este dirigió en Guayaquil y en Lima contra la falta de buena fe del Gabinete ecuatoriano.

Tranquilizado el ánimo del General Flores con esta conferencia, resolvió mover su campo el 8 del citado Setiembre, como así lo verificó, y el 12 reocupó á Pasto casi sin ninguna resistencia, habiendo conseguido que se le presentasen muchos de los que antes estaban en armas contra él. Es de advertir que ninguna indicación le hice ni aun indirectamente, para que emprendiese este movimiento, que fue obra exclusiva suya, á la cual yo no podía concurrir sin sacrificar mis principios respecto de toda intervención extranjera, ni tampoco contrariarla sin atacar el depósito de Pasto hecho en el Gobierno ecuatoriano. Respecto de Obando se aseguró en Pasto que se había escapado por Mocoa; mas en Quito se ha dicho